

I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO		FECHA
1	02	30 ABR. 2018
SOLICITUD N°		FECHA
2	1137/18	19.04.2018

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1º QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA		
3	DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN Ernesto Pinto Lagarrigue		
4	Nº 236	ROL DE AVALUO	Nº 384 - 19
5	DE PROPIEDAD DE Elizabeth Pichara Ruschalah		
6	RUT Tachado por Ley 19.628	DOMICILIADO EN	Antonia López de Bello Nº 061 - Providencia
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA Equipamiento de Servicio (Oficinas) de escala Básica		
	2º QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA		
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y		
	EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.		

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN EL NUEVO DESTINO
8	EQUIPAMIENTO DE COMERCIO (LOCAL COMERCIAL) DE ESCALA BÁSICA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS (OFICINA) DE ESCALA BÁSICA

NOTA 1: El presente Certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones constructivas originales del Permiso de Regularización N° 1106 de fecha 01.10.2002, para una superficie de 280,03 m2 en tres pisos.



9	PAGO DERECHOS	2 U.T.M.
---	---------------	----------

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei 20.04.2018

1381779